

DECRETO 3226 1963, de 21 de noviembre, por el que se declara de urgente realización mediante contratación directa las obras de «Mejora del firme carretera CA-233, ramal de la N. 349 a La Línea de la Concepción, puntos kilométricos 6.700 al 9.100» (Cádiz).

Examinado el expediente de contratación de las obras de «Mejora del firme, carretera Cádiz doscientos treinta y tres, ramal de la Nacional trescientos cuarenta a La Línea de la Concepción, puntos kilométricos seis con siete al nueve con uno», provincia de Cádiz, a propuesta del Ministro de Obras Públicas de conformidad con el Consejo de Estado y previa deliberación del Consejo de Ministros en su reunión del día quince de noviembre de mil novecientos sesenta y tres.

DISPONGO:

Artículo primero.—Por ser de reconocida urgencia la ejecución de las obras de «Mejora del firme, carretera Cádiz doscientos treinta y tres, ramal de la Nacional trescientos cuarenta a La Línea de la Concepción, puntos kilométricos seis con siete al nueve con uno», provincia de Cádiz, quedan exceptuadas de las solemnidades de subasta y concurso, debiendo ser directamente concertadas por la Administración.

Artículo segundo.—Se aprueba el gasto de un millón novecientas noventa y nueve mil setecientas setenta y nueve pesetas con dieciocho céntimos a que asciende el presupuesto de las referidas obras, imputable al crédito consignado en la sección decimoséptima, aplicación número trescientos veintitrés-seiscientos once, coeficiente «A», del presupuesto de gastos generales del Estado, distribuido en las siguientes anualidades:

Anualidad mil novecientos sesenta y tres, mil pesetas; anualidad mil novecientos sesenta y cuatro, un millón novecientas noventa y ocho mil setecientas setenta y nueve pesetas con dieciocho céntimos.

Así lo dispongo por el presente Decreto, dado en Madrid a veintinueve de noviembre de mil novecientos sesenta y tres.

FRANCISCO FRANCO

El Ministro de Obras Públicas,
JORGE VIGON SUERODIAZ

DECRETO 3227 1963, de 21 de noviembre, por el que se declaran de urgente realización por concierto directo las obras de instalación telefónica para la acequia A-4 o del Saso (Zaragoza)

Por Orden ministerial de cinco de mayo de mil novecientos sesenta y dos fue aprobado el proyecto de instalación telefónica para la acequia A cuatro o del Saso, por su presupuesto de ejecución por contrata de setecientas cincuenta y ocho mil setecientas treinta y ocho pesetas cuarenta y seis céntimos.

Se ha incoado el oportuno expediente para la ejecución de dichas obras por el sistema de concierto directo, en cuya tramitación se han cumplido todos los requisitos que se exigen por la legislación vigente sobre la materia, así como lo dispuesto en el artículo cincuenta y siete de la Ley de Administración y Contabilidad de la Hacienda Pública, por lo que a propuesta del Ministro de Obras Públicas y previa deliberación del Consejo de Ministros en su reunión del día quince de noviembre de mil novecientos sesenta y tres,

DISPONGO:

Artículo primero.—Se declaran de urgente realización las obras de instalación telefónica para la acequia A cuatro o del Saso.

Artículo segundo.—Se autoriza su ejecución por concierto directo, por su presupuesto de setecientas cincuenta y ocho mil setecientas treinta y ocho pesetas cuarenta y seis céntimos, que se abonarán en la presente anualidad, mediante certificaciones expedidas por la Confederación Hidrográfica del Ebro.

Así lo dispongo por el presente Decreto, dado en Madrid a veintinueve de noviembre de mil novecientos sesenta y tres.

FRANCISCO FRANCO

El Ministro de Obras Públicas,
JORGE VIGON SUERODIAZ

DECRETO 3228 1963, de 21 de noviembre, por el que se declaran de urgente realización mediante contratación directa las obras en la «C. N. VI, de Madrid a La Coruña, tratamiento de cinco intersecciones en los kilómetros 302, 303, 304, 308 y 326 (La Bañeza-Astorga)» (León)

Examinado el expediente de contratación de las obras de «Tratamiento de cinco intersecciones en los kilómetros trescientos dos, trescientos tres, trescientos cuatro, trescientos ocho y trescientos veintiseis (La Bañeza-Astorga) de la Nacional sex-

ta, de Madrid a La Coruña», provincia de León, a propuesta del Ministro de Obras Públicas, de conformidad con el Consejo de Estado y previa deliberación del Consejo de Ministros en su reunión del día quince de noviembre de mil novecientos sesenta y tres.

DISPONGO:

Artículo primero.—Por ser de reconocida urgencia la ejecución de las obras de «Tratamiento de cinco intersecciones en los kilómetros trescientos dos, trescientos tres, trescientos cuatro, trescientos ocho y trescientos veintiseis (La Bañeza-Astorga) de la Nacional sexta, de Madrid a La Coruña», provincia de León quedan exceptuadas de las solemnidades de subasta y concurso, debiendo ser directamente concertadas por la Administración.

Artículo segundo.—Se aprueba el gasto de dos millones doscientas veintisiete mil quinientas setenta y tres pesetas con noventa céntimos a que asciende el presupuesto de las referidas obras, imputable al crédito consignado en la sección decimoséptima, aplicación número trescientos veintitrés-seiscientos once, coeficiente «A», del Presupuesto de Gastos Generales del Estado, distribuido en las siguientes anualidades:

Anualidad mil novecientos sesenta y tres, mil pesetas, anualidad mil novecientos sesenta y cuatro, dos millones doscientas veintiseis mil quinientas setenta y tres pesetas con noventa céntimos.

Así lo dispongo por el presente Decreto, dado en Madrid a veintinueve de noviembre de mil novecientos sesenta y tres.

FRANCISCO FRANCO

El Ministro de Obras Públicas,
JORGE VIGON SUERODIAZ

RESOLUCION de la Dirección General de Carreteras y Caminos Vecinales sobre adjudicación, mediante concurso, de 34 camionetas destinadas a talleres móviles.

Por Orden ministerial de fecha 21 de noviembre de 1963 se ha resuelto adjudicar el concurso celebrado para la adquisición de 34 camionetas destinadas a talleres móviles, con destino a los Servicios de Conservación de Carreteras, a favor de «Aeronáutica Industrial, S. A.», por su importe de 7.402.600 pesetas, que produce, respecto del presupuesto de contrata de 7.480.000 pesetas, una baja de 71.400 pesetas en beneficio del Estado.

Madrid, 26 de noviembre de 1963.—El Director general, por delegación, Luis Villalpando.

RESOLUCION de la Dirección General de Carreteras y Caminos Vecinales sobre adjudicación, mediante concurso, de 20 motoniveladoras.

Por Orden ministerial de fecha 23 de noviembre de 1963 se ha resuelto adjudicar el concurso público de 20 motoniveladoras de 35 HP., con destino a los Servicios de Conservación de Carreteras, a favor de «Salco, S. A.», por su importe de 10.340.000 pesetas, que produce, respecto del presupuesto de contrata de pesetas 10.500.000, una baja de 160.000 pesetas en beneficio del Estado.

Madrid, 26 de noviembre de 1963.—El Director general, por delegación, Luis Villalpando.

RESOLUCION de la Dirección General de Carreteras y Caminos Vecinales sobre adjudicación, mediante concurso, de 34 segadoras remolcadoras.

Por Orden ministerial de fecha 21 de noviembre de 1963 se ha resuelto adjudicar el concurso público celebrado para la adquisición de 34 segadoras remolcadoras con destino a los Servicios de Conservación de Carreteras a favor de «Ajuria, S. A.», por su importe de 1.054.000 pesetas, que produce, respecto al presupuesto de contrata de 2.040.000 pesetas, una baja de 986.000 pesetas en beneficio del Estado.

Madrid, 26 de noviembre de 1963.—El Director general, por delegación, Luis Villalpando.

RESOLUCION de la Dirección General de Carreteras y Caminos Vecinales sobre adjudicación, mediante concurso, de 86 compactadores vibradores manuales.

Por Orden ministerial de fecha 21 de noviembre de 1963 se ha resuelto adjudicar el concurso celebrado para la adquisición de 86 compactadores vibradores manuales, con destino a los Servicios de Conservación de Carreteras, de la forma que a continuación se expone: